UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
P. A. "GUAMÁN POMA DE AYALA"
10 ABR 2019
RECIBIDO
HORA: FECHA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 024-2019-FCE-CF

Ayacucho, 08 de abril de 2019

Visto el Plan Anual de Trabajo 2019 de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo previsto en el artículo 4° del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", dicho plantel depende directamente de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Dirección coordina con el Decanato, los Departamentos Académicos y las Escuelas Profesionales;

Que, en concordancia con sus funciones establecidas en el artículo 18° del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 299-2007-UNSCH-CU, el Director del aludido plantel ha formulado el Plan Anual de Trabajo 2019 y remite a la Facultad para conocimiento y aprobación del Consejo de Facultad;

Que, es necesario que los órganos de línea y apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación cuenten con documentos de gestión para establecer sus objetivos, metas y actividades orientadas a garantizar su buen funcionamiento, por lo que es pertinente su aprobación mediante acto administrativo para garantizar su ejecución;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria del 03 de abril de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el **Plan Anual de Trabajo 2019** de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo ejemplar forma parte del presente acto administrativo.

Artículo 2º.- RECOMENDAR al Director de los PAGPA garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del Plan Anual de Trabajo 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
PAGPA
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. PERIA MACIZO
DECANO